

74 ENE. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 6048 de fecha 07.12.2012 a través del cual se instruye Sumario Administrativo y se designa Fiscal a don Augusto Cavallari;
- 2.- El Memorándum N° 02 de fecha 09.1.2013 del Fiscal designado;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en la Ley 18.883:

D E C R E T O

1.- **CONCEDASE** una primera prorroga de veinte días hábiles, a contar del 15 de enero de 2013, para que el Fiscal Augusto Cavallari de término al Sumario Administrativo ordenado mediante Decreto N° 6048 de 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFA DE GABINETE (S)
Por orden del Alcalde.